ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 43

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México; siendo las OCHO horas con CINCO minutos del día 15 de NOVIEMBRE del dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, cito en calle Jorge Figueroa s/n, Primera Manzana, Almoloya de Alquisiras, Estado de México, sitio aprobado para la celebración de la presente, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2016-2018; C. Dr. Alfredo Victoria López; Presidente Municipal; Taps. **Cristina Rosas Vergara,** Síndico Municipal; **Profr. César Orlando Garduño Garduño,** Primer Regidor; **C. Agustina López Reyes,** Segundo Regidor; **C. Jesús Castillo Mendoza,** Tercer Regidor; **C. Juana Areli Vázquez Elizalde,** Cuarto Regidor; **C. Jerónimo Sergio Quintana Flores,** Quinto Regidor; **Lic. Mayra García Campuzano,** Sexto Regidor; **C. Raúl Ocampo Escobar,** Séptimo Regidor; **Dra. Irma Luz María Verona Nava,** Octavo Regidor; **C. Ángel Elizalde Galán,** Noveno Regidor; **C. Valentina García Castañeda,** Decimo Regidor; quienes se acompañan del Secretario del Ayuntamiento quien hace constar la misma, Profr. José Luis López Velázquez; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, se realiza la CUADRAGÉSIMA TERCERA Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. I

En uso de la palabra el C. Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal instruye a la Secretaría para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 inciso a), se dé inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. Dr. Alfredo Victoria López	Presidente Municipal
C. Taps. Cristina Rosas Vergara	Síndico
C. Profr. César Orlando Garduño Garduño	Primer Regidor
C. Agustina López Reyes	Segundo Regidor
C. Jesús Castillo Mendoza	Tercer Regidor
C. Juana Areli Vázquez Elizalde	Cuarto Regidor
C. Jerónimo Sergio Quintana Flores	Quinto Regidor
C. Lic. Mayra García Campuzano	Sexto Regidor
C. Raúl Ocampo Escobar	Séptimo Regidor
C. Dra. Irma Luz María Verona Nava	Octavo Regidor
C. Ángel Elizalde Galán	Noveno Regidor
C. Valentina García Castañeda	Décimo Regidor

Punto No. II
Declaración de Quorum Legal

Informa la Secretaría, que se encuentran presentes doce de los doce integrantes del Ayuntamiento.

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara el Quórum legal que permite la realización de la presente Sesión.

Punto No. III
Lectura y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior

Para continuar, en uso de la palabra el Secretario dio lectura a la misma: Que el pasado día 08 de Noviembre del presente año, en la Sesión de Cabildo número 42, donde el orden del día contenía 10 puntos, misma que se sometió a consideración, análisis y aprobación la implementación y operación del Programa "Fomento a la Economía Social" Ejercicio 2016, la radicación del Procedimiento para el remate de Bienes Muebles, que consiste en la enajenación por subasta pública de 2 vehículos propiedad del Ayuntamiento municipal, la Integración de la comisión Edilicia de Hacienda Municipal y la reestructuración de la Comisión de Límites Municipales; se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. - Que una vez escuchada la lectura del Acta de la Sesión número 42 ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos, sin existir comentarios pertinentes. Es cuanto Sr. Presidente.

Punto No. IV

Para continuar, somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el siguiente Orden del Día para la presente Sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación la implementación y operación del Programa Federal "Fondo de Apoyo al Migrante" Ejercicio 2016.

6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación la designación de la fecha y lugar de la sesión solemne de cabildo a efecto de que el Presidente Municipal brinde el Informe Anual del Estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas con fundamento en los artículos 17 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

7. Toma de Protesta e instalación de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.
8. Toma de Protesta e instalación de la Comisión de Límites Municipales.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Concluido esto, el Secretario procede a recabar el sentido de la Votación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XLIV, 48 fracciones I y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. - Que el Orden del Día para esta sesión ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos.

PUNTO No. V

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación la implementación y operación del Programa Federal "Fondo de Apoyo al Migrante" Ejercicio 2016.

En este punto el Titular del Ejecutivo Municipal informo que la Administración tiene como "*objetivo apoyar a los trabajadores migrantes en el retorno a sus lugares de origen, ayudarles a encontrar una ocupación dentro del mercado formal, incrementar sus opciones de autoempleo, así como fomentar la operación de albergues que los atiendan*", por lo anterior el interés de gestionar ante la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) recursos que ayuden a fortalecer laboralmente a trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas.

Para llevar a cabo este procedimiento, es necesario apegarse a los Lineamientos de Operación del Fondo de Apoyo a Migrantes emitido en el Diario Oficial de la Federación el pasado día 07/09/2016 en el que se expresa que dicho fondo se encuentra contemplado en el Anexo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Desarrollo Regional.

Los destinos de los recursos gestionados serán ejercidos de la manera siguiente:

No.	Nombre del Proyecto	Inversión ($)	Localidad	Integrantes
1	Instalación de Invernadero Hortícola (Jitomate) de 300 m^2	80,000.00	San José Tizates	4
2	Instalación de Invernadero Hortícola (Jitomate) de 350 m^2	80,000.00	Cuarta Manzana	4
3	Instalación de Invernadero Hortícola (Jitomate) de 350 m^2	80,000.00	Agua Fría	4
4	Instalación de Invernadero Hortícola (Jitomate) de 350 m^2	80,000.00	Jaltepec de Arriba	4
5	Adquisición de ganado bovino para pie de cría.	80,000.00	Plan de Vigas	4
6	Instalación de Invernadero Hortícola (Jitomate) de 300 m^2	80,000.00	Tepehuajes	4
7	Instalación de Invernadero Hortícola (Jitomate) de 350 m^2	80,000.00	Totoltepec de la Paz	4
8	Instalación de Invernadero Hortícola (Jitomate) de 350 m^2	80,000.00	San Antonio Pachuquilla	4
Total		640,000.00		32

Una vez hecha la propuesta en la que se considera la disposición y aplicación de los recursos, así como las acciones susceptibles de apoyo, se somete a votación la propuesta antes señalada, por lo que, con las instrucciones del C. Presidente Municipal, someto a votación el siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD la suscripción del convenio de concertación para la implementación y operación del programa "Fondo de Apoyo a Migrantes", Ejercicio 2016.

SEGUNDO. – El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras 2016-2018, faculta al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para celebrar y suscribir el convenio correspondiente, en razón de los proyectos a desarrollar de acuerdo a los objetivos que persigue el Programa "Fondo de Apoyo a Migrantes".

TERCERO. – Se aprueba por UNANIMIDAD considerar como prioritario la autorización la relación de Proyectos arriba mencionados con un monto de inversión de $ 640,000.00 (Seis cientos cuarenta mil pesos 00/100), en los términos antes expuestos y en apego a las reglas de operación del propio programa.

En seguida, se solicita se de paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. VI

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación la designación de la fecha y lugar de la sesión solemne de cabildo a efecto de que el Presidente Municipal brinde el Informe Anual del Estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas con fundamento en los artículos 17 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En este punto, el Presidente Municipal expone lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, donde se especifica la atribución y obligación de rendir un informe anual del estado que guarda la administración pública municipal.

Propuesta:

ID	Actividad	Fecha	Lugar
1	Sesión Solemne de Cabildo para primer informe	Martes 06 de diciembre de 2016 (08:00 hrs.)	Sala de Cabildo
2	Presentación del Informe ante la ciudadanía	Miércoles 07 de diciembre de 2016 (12:00 hrs.)	D/C Circuito de la Paz

Una vez considerado lo anterior, se prosigue a tomar el siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO. – Se aprueba por UNANIMIDAD el lugar y fecha propuestos para llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo para presentar el Primer Informe de Gobierno Municipal.

SEGUNDO. – Se aprueba por UNANIMIDAD el lugar y fecha propuestos para presentar el Primer Informe de Gobierno Municipal ante la Ciudadanía.

En seguida, se solicita se de paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO VII

Toma de Protesta e instalación de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.

Para retomar el orden del día, se solicita respetuosamente la presencia de los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a esta sala de cabildo para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente.

--- Se solicita la presencia de los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal ---

Se lleva a cabo la recepción y saludo del cabildo a los integrantes designados en apego a la Ley Orgánica Municipal, y se reinicia la Sesión de Cabildo, con la Toma de Protesta:

En Almoloya de Alquisiras, Estado de México, siendo las 09:10 horas de la mañana, y encontrándonos constituidos en las instalaciones de la Sala de Cabildo que se encuentra ubicada en esta Cabecera Municipal, siendo el lugar acordado como Recinto Oficial para celebrar Sesión de Cabildo y cumplir con lo que al efecto establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y que en mi carácter de **"Presidente Municipal"** se tomará protesta a los Ciudadanos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal de Almoloya de Alquisiras durante el Periodo de 2016 - 2018, en los términos siguientes:

------- SE SOLICITA SE PONGAN DE PIE----------

"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México y demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de **"INTEGRANTE DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL"** que se les ha conferido?".

A lo que LOS INTEGRANTES con mano derecha levantada contestan:

¡SI, PROTESTO!

Toma la Palabra el Secretario del Ayuntamiento y reconoce la participación de los servidores públicos en esta nueva encomienda.

PUNTO NÚMERO VIII

Toma de Protesta e instalación de la Comisión de Límites Municipales.

Para retomar el orden del día, se solicita respetuosamente la presencia de los integrantes de la Comisión de Límites Municipales a esta sala de cabildo para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente.

--- Se solicita la presencia de los integrantes de la Comisión de Límites Municipales ---

Se lleva a cabo la recepción y saludo del cabildo a los integrantes designados en apego a la normatividad vigente en la materia, y se reinicia la Sesión de Cabildo, con la Toma de Protesta:

En Almoloya de Alquisiras, Estado de México, siendo las 09:43 horas de la mañana, y encontrándonos constituidos en las instalaciones de la Sala de Cabildo que se encuentra ubicada en esta Cabecera Municipal, siendo el lugar acordado como Recinto Oficial para celebrar Sesión de Cabildo y cumplir con lo que al efecto establecen las normas vigentes en la materia y que en mi carácter de "**Presidente Municipal**" se tomará protesta a los Ciudadanos integrantes de la Comisión de Límites Municipales de Almoloya de Alquisiras durante el Periodo de 2016 - 2018, en los términos siguientes:

------- SE SOLICITA SE PONGAN DE PIE----------

"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México y demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de "**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LIMITES MUNICIPALES**" que se les ha conferido?".

A lo que LOS INTEGRANTES con mano derecha levantada contestan:

¡SI, PROTESTO!

Toma la Palabra el Secretario del Ayuntamiento y reconoce la participación de los servidores públicos en esta nueva encomienda.

PUNTO NÚMERO IX
Asuntos Generales

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes, si existe algún asunto de interés general para ser incluido en el orden del día.

Señalando al tiempo el Ejecutivo Municipal al cabildo que no existen más asuntos que tratar.

PUNTO NÚMERO X
Clausura a cargo del C. Presidente Municipal de Almoloya de Alquisiras, Dr. Alfredo Victoria López.

Continuando con el orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa al Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal, que el orden del día para esta Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido agotado, por lo que solicita la clausura de la misma.

El Presidente Municipal en uso de la palabra expresó su satisfacción y agradecimiento por el trabajo desarrollado al momento.

El Titular del Ejecutivo Municipal declaró concluida la Sesión Ordinaria número 43 de Cabildo. No habiendo más puntos que tratar.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Alquisiras, Estado de México. Dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, el día 15 de noviembre del año dos mil dieciséis a las 10:15 horas.

Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Dr. Alfredo Victoria López
Presidente Municipal Constitucional

Taps. Cristina Rosas Vergara
Síndico Municipal

Profr. César Orlando Garduño Garduño
Primer Regidor

C. Agustina López Reyes
Segunda Regidora

C. Jesús Castillo Mendoza
Tercer Regidor

Jesus castillo

C. Juana Areli Vázquez Elizalde
Cuarta Regidora

C. Jerónimo Sergio Quintana Flores
Quinto Regidor

Lic. Mayra García Campuzano
Sexta Regidora

C. Raúl Ocampo Escobar
Séptimo Regidor

Dra. Irma Luz María Verona Nava
Octava Regidora

C. Ángel Elizalde Galán
Noveno Regidor

C. Valentina García Castañeda
Decimo Regidor

Profr. José Luis López Velázquez
Secretario del Ayuntamiento